



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Manuel Díaz Saldaña
Contralor

Carta Circular
OC-06-06

Año Fiscal 2005-2006
29 de septiembre de 2005

Secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres Ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, presidentes de juntas directivas y auditores internos

Asunto: Programa de Prevención-Anticorrupción

Estimados(as) señores(as):

La Oficina del Contralor emitió el 27 de mayo de 2005 la **Carta Circular OC-05-18** relacionada con el establecimiento del **Programa de Prevención-Anticorrupción** (Programa) en cada entidad gubernamental. Esto como estrategia para lograr una administración pública de excelencia y crear un ambiente de integridad y de prevención.

Con el propósito de facilitar el establecimiento del Programa, hemos publicado en nuestra página de la Internet: <http://www.ocpr.gov.pr>, en la sección de Cartas Circulares, el documento **Observaciones para el Establecimiento del Programa de Prevención-Anticorrupción**. El mismo contiene, entre otras cosas, las prácticas a considerar en cada uno de los criterios que pueden servirles de guía en el cumplimiento de éstos.

Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional. De considerarlo necesario, pueden comunicarse con la Sra. Alina Torres Marrero, Contralora Auxiliar del Área de Estrategias Contra la Corrupción al (787) 250-3316 o al (787) 754-3030, extensión 2750.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,


Manuel Díaz Saldaña

Derogada por la OC-06-26 del 6 de junio de 2006